

Instrucciones para los beneficiarios

Después de presentar los formularios del kit de herramientas, entrégueles esto a sus seres queridos

Este documento informa a sus seres queridos quién recibirá su casa, auto o cuenta bancaria después de su muerte. También es una buena idea darle a cada beneficiario (la persona que recibe la casa, el auto o el dinero de la cuenta bancaria) una copia de los formularios que se presentaron junto con cualquier otra información que necesiten saber para completar las transacciones después de su muerte (por ejemplo: el formulario de declaración jurada de fallecimiento necesario para transferir el título de su casa, el número de identificación del vehículo/VIN de su auto, el nombre de su banco y la sucursal donde se presentó el formulario, los números de cuenta, etc.).

Para mis beneficiarios

Presenté los siguientes formularios para asegurarme de que estos activos se transfieran a mis beneficiarios después de mi muerte.

Marque todas las opciones que correspondan.

Escritura de transferencia en caso de muerte

Transfiere el título de una casa u otra propiedad inmueble a un beneficiario

Mi beneficiario es

Designación de beneficiario para un automóvil

Transfiere el título de un auto a un beneficiario

Mi beneficiario es

Cuenta pagadera en caso de muerte

Transfiere dinero en una cuenta bancaria a un beneficiario

Mi beneficiario es

Beneficiarios: Qué hacer después de la muerte de su ser querido

Si usted es el beneficiario de una Escritura de transferencia en caso de muerte (para una vivienda):

Para reclamar la vivienda o la propiedad, debe completar una declaración jurada de fallecimiento, firmarla y fecharla ante un notario y presentarla al secretario del condado donde está la propiedad. Si la propiedad no está totalmente pagada, usted será responsable de hacer el pago de la hipoteca o de cualquier otro gasto asociado a la propiedad. El formulario de Declaración jurada de fallecimiento se puede encontrar aquí:

texasatj.org/texas-transfer-toolkit.

Si es beneficiario de un auto u otro vehículo motorizado:

Para reclamar el título del auto o vehículo, debe cambiar el título a su nombre dentro de los 180 días posteriores a la muerte del dueño. Puede hacerlo presentando una Solicitud de Título o Registro de Texas, la tarifa de solicitud de título y el título de Texas a nombre del dueño fallecido, que lo incluye a usted como beneficiario, al secretario del condado donde está el bien. Lo mejor es ir en persona. Si el auto no está completamente pagado, usted será responsable de hacer los pagos del auto o el prestamista puede embargarlo. La Solicitud de Título o Registro de Texas se puede encontrar aquí:

texasatj.org/texas-transfer-toolkit.

Cómo presentar una solicitud para recibir los fondos de una cuenta pagadera en caso de muerte (para una cuenta bancaria):

A la muerte del dueño, el dinero de su cuenta bancaria pasará directamente a usted. Visite el banco donde se presentó el formulario para hacer los arreglos necesarios para la transferencia. Los diferentes bancos pueden tener distintos requisitos de identificación, etc., por lo que es mejor llamar antes de ir para asegurarse de tener la documentación correcta. Si no vive en la misma ciudad o pueblo del banco donde se presentó el formulario, llame al banco y pregúnteles qué hacer. Deben tener la cuenta listada como una cuenta pagadera en caso de muerte en el sistema.